



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
ESTADO DE MÉXICO**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO NÚMERO: C.S.A./009/2023

**EL MAESTRO EDMUNDO RAFAEL RANERO BARRERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN X DEL ARTICULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----
-----CERTIFICA-----**

Que en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de fecha doce de enero de dos mil veinticuatro, en el Segundo Punto del Orden del Día, se tomó el Acuerdo que a la letra dice: -----

“Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I Bis, XXXIX y XLVII y 48 fracciones II, XIII Bis y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3, 5, 21 fracción III, 25 fracción I, 37, 38, 39 párrafo segundo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: -----

PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, conforme al anexo que forma parte del apéndice del Acta de la presente Sesión. -----

SEGUNDO. El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir del día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Municipal”. -----

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes. -----

Se extiende la presente certificación el doce de enero de dos mil veinticuatro, para los trámites y efectos legales a que haya lugar. -----

**MAESTRO EDMUNDO RAFAEL RANERO BARRERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024

1.-Presentación

La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación; orientada a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles así como del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano; que busca promover la regulación de los procesos administrativos mediante la simplificación del marco regulatorio, la creación de reglas claras que brinden certeza jurídica a los ciudadanos y empresas, así como, la supresión de cargas regulatorias excesivas. Con la finalidad de procurar mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles.

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios establece las bases para un proceso de Mejora Regulatoria integral, continua y permanente a nivel municipal, que bajo los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración, logre promover la eficacia y eficiencia de su gobierno, abata la corrupción, promueva la transparencia y fomente el desarrollo socioeconómico y la competitividad de cada Municipio.

Los programas de Mejora Regulatoria son una herramienta que contiene las propuestas de las dependencias municipales, para mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de Trámites y Servicios, que impactarán directamente en beneficio de los usuarios, fomentando el desarrollo socioeconómico y productividad del municipio.

Actualmente la Administración Municipal cuenta con 370 trámites y/o servicios integrados al Registro Municipal de Trámites y Servicios de los cuáles se incluyen 9 acciones de mejora en el presente Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2024 el cual



representa un porcentaje del 2.43% enfocadas a la digitalización, disminución de tiempo, reducción de visitas del ciudadano a las Dependencias y habilitación de líneas telefónicas que permitirán dar respuesta a solicitudes del ciudadano.

Resumen de propuestas PAMMR

| Disminuir tiempo de respuesta | Disminuir requisitos | Digitalizar | Disminuir el costo | Eliminar trámite |
|-------------------------------|----------------------|-------------|--------------------|------------------|
| 2 | N/A | 7 | N/A | N/A |

2.-Misión

Contribuir para que el municipio de Tlalnepantla de Baz continúe siendo un gobierno a la vanguardia en materia de Mejora Regulatoria, creando y consolidando un marco regulatorio de simplificación administrativa que permita establecer un proceso continuo de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general, además de proveer a la administración municipal de una actualización y mejora permanente en cuanto a los trámites y/o servicios ofrecidos a la ciudadanía, generando así, una mayor competitividad en el Estado.

3.-Visión

Generar un entorno favorable para el crecimiento socioeconómico del municipio, basados en las mejores prácticas de mejora regulatoria para prestación de trámites y servicios simplificados, procurando un mayor beneficio con un menor costo a la población, incrementando la eficiencia,



en la prestación de servicio público, creando certidumbre jurídica a la ciudadanía, permitiendo así mejorar la calidad de vida a los tlalnepantlenses.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Con el objetivo de llevar a cabo una mejora integral de la gestión de las dependencias municipales, se requiere elaborar un diagnóstico que refleje la situación actual operativa y administrativa de las dependencias que permita identificar cuáles son fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

a).-ANÁLISIS FODA

b).-FORTALEZAS

- Un gobierno Municipal comprometido con la Mejora Regulatoria.
- Infraestructura tecnológica que sirve como herramienta fundamental para la publicación de los trámites y servicios.
- Todas las dependencias municipales tienen instalado su Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- Capacitaciones constantes a los enlaces de mejora regulatoria.
- Constante comunicación entre la Coordinación General de Mejora Regulatoria y las Dependencias Municipales.

c).-OPORTUNIDADES

- Marco Regulatorio actualizado.
- Los Convenios que ofrece el Gobierno Estatal a los municipios para favorecer sus funciones.
- Bancarización de pagos en línea de los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal.
- Simplificación de los requisitos y mejorar tiempos de respuesta de los trámites y servicios.
- Implementación y gestión de trámites en línea.



| | |
|--|--|
| <p>d).-DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">- Los constantes cambios de los titulares de las Dependencias, así como, también del personal.- La carga de trabajo que tienen los Enlaces de Mejora Regulatoria reduce el tiempo de revisión de sus proyectos y documentos.- Desconocimiento de las actualizaciones regulatorias. | <p>e).-AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">- La falta de interés, desconocimiento y desconfianza de ciudadanía para realizar trámites y pagos en línea.- El desconocimiento a la actualización de la normatividad por parte de la ciudadanía que es aplicable a los trámites y/o servicios que ofrece el municipio.- Falta de continuidad en los avances que se generen en la mejora continua. |
|--|--|

| |
|---|
| <p>5.-Escenario Regulatorio</p> <p>Es necesario implementar una forma de trabajo, encaminada a una eficiente coordinación de todas las Unidades Administrativas que conforman la Administración Municipal, con la finalidad de hacer un análisis objetivo de las áreas de oportunidad que se tienen para la simplificación, actualización e innovación gubernamental, figuras primordiales para el desarrollo de actividades y metas en un gobierno Municipal.</p> <p>Por ello, al implementar las metas propuestas en el presente documento derivará en menores tiempos de respuesta de los trámites y/o servicios solicitados, la creación de marcos regulatorios sólidos, digitalización de los trámites y servicios, procesos internos más transparentes y atención de calidad al ciudadano para poder obtener un mejor beneficio en términos de reducción de requisitos y tiempos.</p> <p>Las estrategias y acciones plasmadas en este programa estarían impactando directamente en 9 trámites y/servicios reduciendo el tiempo de respuesta a 2 días, disminuyendo también los tiempos de traslado por los ciudadanos a las Dependencias Municipales, se tienen 7 propuestas</p> |
|---|



para optimizar el uso de las Tecnologías de la información y comunicación mediante aplicaciones en línea o usando instrumentos o vías de comunicación más ágiles para la gestión de citas y pre-registros.

Atendiendo a lo anterior, las Dependencias que integran este Programa son las siguiente

1. Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz (DIF).
2. Instituto Municipal de la Juventud
3. Dirección de Sustentabilidad Ambiental
4. Comisaría de General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
5. Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

6.-Estrategias y Acciones

Para dar cumplimiento con el escenario anteriormente planteado las estrategias y acciones a implementar serán las siguientes:

Estrategias:

- Mantener actualizado el Registro Municipal de Trámites y/o Servicios.
- Actualización de la Reglamentación Municipal como consecuencia de cambios operativos en las Dependencias de la Administración Municipal.
- Uso de medios electrónicos y plataformas digitales.
- Digitalización y modernización de trámites.
- Firma de Convenios en materia de Mejora Regulatoria, con otros municipios o dependencias.



- Generar encuestas de calidad que permitan tener una medición de la ciudadanía del grado de satisfacción en la obtención de trámites y servicios.
- Implementación del Expediente Digital

Acciones

- La implementación del Expediente Digital de Trámite y Servicios como una herramienta tecnológica que será un conjunto de documentos electrónicos, asociados a personas físicas o jurídicas colectivas que pueden ser utilizados por cualquier autoridad competente de la Administración Pública Municipal para la gestión y resolución de trámites y servicios, además que tendrá como finalidad reducir cargos de cumplimiento a la ciudadanía. Como primera fase del Expediente Digital se estaría implementando a través de la vinculación con la Ventanilla Única Digital.
- Disminución del tiempo de respuesta.
- Agilizar la respuesta de las Dependencias de la Administración Pública Municipal
- Uso de medios de comunicación para dar a conocer los trámites y servicios y los requisitos para acceder a ellos.
- Realizar supervisiones constantes en todas las áreas para verificar el cumplimiento de metas y cumplimiento.
- Capacitación a servidores públicos.



6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1

En este apartado no se incluyen propuestas de las áreas que conforman la Administración Pública Municipal debido a que en este momento no se cuenta con ninguna acción de mejora que implementar, sin embargo, no se descarta la opción de incluir las acciones que surjan que tiendan a eficientar y sistematizar los procesos administrativos.

| Propuesta No. 1 | Nombre del trámite | Actualmente como la realizan | Acciones de Mejora propuestas |
|-----------------|--------------------|------------------------------|-------------------------------|
| | N/A | N/A | N/A |

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz (DIF).

| Propuesta No. 1 | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|--|--|--|---|---------------------------------------|
| | Brindar asesorías jurídicas a personas que se encuentren y/o reporten una situación de | NA | N/A | Habilitar una línea telefónica, con la cual la ciudadanía que | N/A |



| | | | | | |
|------------------------|---|--|---|---|--|
| | probable vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes. | | | realice un reporte de probable vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. Reduciendo el número de visitas del ciudadano de 1 a 0. | |
| Propuesta No. 2 | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
| | Servicios Médicos Veterinarios | N/A | N/A | Habilitar en la página del SMDIF un apartado para realizar un registro para obtener una cita de consulta en la Clínica Veterinaria Huellitas, reduciendo el número de visitas de la ciudadanía a la Dependencia de 2 a 1. | N/A |



| Instituto Municipal de la Juventud | | | | | |
|---|--------------------------------------|--|---|--|--|
| Propuesta No. 3 | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
| | Plática Prevención de las Adicciones | N/A | N/A | Poner a disposición de la ciudadanía información relacionada a la impartición de esta plática, permitiéndole al interesado, si así lo desea, realizar una pre-gestión del servicio con el fin de disminuir sus visitas a la Dependencia de 1 a 0, teniendo la opción de dar seguimiento al mismo a través de medios digitales. | N/A |



| Propuesta No. 4 | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|----------------------------|---|--|---|---|--|
| | Taller de Prevención, Orientación y Educación Sexual | N/A | N/A | Poner a disposición de la ciudadanía información relacionada a la impartición de esta plática, permitiéndole al interesado, si así lo desea, realizar una pre-gestión del servicio con el fin de disminuir sus visitas a la Dependencia de 1 a 0, teniendo la opción de dar seguimiento al mismo a través de medios digitales. | N/A |



| Propuesta No. 5 | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|----------------------------|----------------------------------|--|---|--|--|
| | Plática: A mí, si me puede pasar | N/A | N/A | Poner a disposición de la ciudadanía información relacionada a la impartición de esta plática, permitiéndole al interesado, si así lo desea, realizar una pre-gestión del servicio con el fin de disminuir sus visitas a la Dependencia de 1 a 0, teniendo la opción de dar seguimiento al mismo a través de medios digitales. | N/A |



Dirección de Sustentabilidad Ambiental

| Propuesta No. 6 | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|---------------------------------|--|--|--|---------------------------------------|
| | Autorización de poda árbol (es) | N/A | N/A | Esta modalidad tendrá como finalidad dar un mejor servicio reduciendo las visitas a la Dirección de 2 a 0. | N/A |

Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

| Propuesta No. 7 | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|------------------------------|--|--|---|---------------------------------------|
| | Solicitud de Redes Vecinales | Reducción de tiempo de respuesta de 3 días a 1 día | N/A | Al solicitar el servicio a través de correo electrónico se reducirá el número de visitas a | N/A |



| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | la Dependencia de 1 a 0 | |
| Propuesta No. 8 | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
| | Pláticas, conferencias, simposium o taller para la Prevención del Delito. | Reducción de tiempo de respuesta de 3 días a 1 día | N/A | Al solicitar el servicio a través de correo electrónico se reducirá el número de visitas a la Dependencia de 1 a 0. | NA |
| Defensoría Municipal de Derechos Humanos | | | | | |
| Propuesta No. 9 | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
| | Asesoría y Orientación Jurídica | Llevar a cabo la optimización del servicio | N/A | N/A | N/A |



| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | <p>denominado, Asesoría y Orientación Jurídica, mediante la reducción del tiempo de respuesta a la solicitud del ciudadano, que beneficie al peticionario en ahorro de tiempo y agilización de trámite de datos personales.</p> <p>Conforme al protocolo, la asesoría se lleva a cabo en 1 hora 20 minutos; por lo tanto, se pretende se reduzca su aplicación a 35 minutos y si se detecta que existe violación a los derechos humanos,</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|



| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | se actué de inmediato iniciando procedimiento de Queja. | | | |
|--|--|---|--|--|--|

8.-Recuadro de firmas

| | | |
|--|---|--|
| <p>Elaboró</p>  <p>Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza</p> <p>Coordinadora General de Mejora Regulatoria</p> | <p>Presidenta(e) Municipal Constitucional y Presidenta(e) de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado</p> <p>Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tlalnepantla de Baz.</p> | <p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza</p> <p>Coordinadora General de Mejora Regulatoria</p> |
|--|---|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L. en C. Fernando Granados Rivera

Fecha de Elaboración: 01 de septiembre de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de septiembre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 85 Número de trámites prioritarios para 2024: 2

Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento 30 de octubre 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|--|---|--|---|---------------------------------------|
| SMDIF/01/2024 | Brindar asesorías jurídicas a personas que se encuentran y/o reporten una situación de probable vulneración de derechos a Niñas, Niños y Adolescentes. | N/A | N/A | Habilitar una línea telefónica, con la cual, la ciudadanía podrá realizar el reporte de probable vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. Reduciendo el número de visitas del ciudadano de 1 a 0. | N/A |

Observaciones o comentarios

El objetivo principal es facilitar a la ciudadanía que reporte una probable vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes, el servicio de asesoría jurídica, ya que anteriormente la ciudadanía que pretendía realizar el reporte, acudía a las oficinas de la Procuraduría donde se les daba una asesoría jurídica, donde se detalla cómo se realiza el procedimiento y las implicaciones jurídicas que conlleva. Con esta Línea Telefónica, el ciudadano no tendrá que ir con anterioridad para cerciorarse de cómo realizar el reporte de probable vulneración de derechos de niñas, niños y Adolescentes o para recibir alguna asesoría jurídica respecto al reporte.

L. en C. Fernando Granados Rivera
Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria del

SMDIF
Elabora

C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes
Directora General del SMDIF

Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza
Coordinadora
General Municipal de Mejora Regulatoria





Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L. en C. Fernando Granados Rivera
 Fecha de Elaboración: 01 de septiembre de 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de septiembre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 85 Número de trámites prioritarios para 2024: 2
 Fecha de Cumplimiento 29 de marzo del 2024

Propuesta No. 2

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
| SMDIF/02/2024 | Servicios Médicos Veterinarios | N/A | N/A | Habilitar en la página del SMDIF un apartado para realizar un registro para obtener una cita de consulta en la Clínica Veterinaria Huellitas, reduciendo el número de vistas de la Ciudadanía a la Dependencia de 2 a 1. | N/A |

Observaciones o comentarios:

La ciudadanía que requiere un servicio veterinario para su mascota, asiste a la clínica veterinaria, para consultar que el servicio requerido si se realiza en la clínica y posteriormente saca cita para que su mascota, pueda acceder al servicio, al habilitar en la página web este apartado, se podrá hacer un registro, con el que el personal del Departamento de Atención, Control y Bienestar Animal, hará contacto con el ciudadano, a través de los datos que proporciona, para que de manera general, el médico veterinario conozca de manera general el caso en particular, y en caso de ser procedente, realizar de manera inmediata la cita. De esta manera el ciudadano solo irá a la clínica en caso de ser procedente el servicio requerido y reduciendo el tiempo en espera.

L. en C. Fernando Granados Rivera
 Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF
 Elaboró

C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes
 Directora General del SMDIF

Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza
 Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria





**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Silvia Antonia Flores Pardo

Fecha de Elaboración: 21 de agosto del 2023.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre del 2023.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2024: 3

Propuesta No. 3

Fecha de Cumplimiento 26 de abril del 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|--------------------------------------|---|--|---|---------------------------------------|
| IMJ-002 | Plática prevención de las adicciones | N/A | N/A | Poner a disposición de la ciudadanía información relacionada a la impartición de esta plática, permitiéndole al interesado, si así lo desea, realizar una pre-gestión del servicio con el fin de disminuir sus visitas a la dependencia de 1 a 0, teniendo la opción de dar seguimiento a su petición a través de medios digitales. | N/A |

Observaciones o comentarios

| | | |
|---|---|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. Silvia Antonia Flores Pardo Jefa de Departamento de Fomento y Apoyo Educativo</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. José Alberto Contreras García Director del Instituto Municipal de la Juventud.</p> | <p>Nombre y Firma de la Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtra. Karla Patricia Ceja Mendosa Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p> |
|---|---|---|



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Silvia Antonia Flores Pardo

Fecha de Elaboración: 21 de agosto del 2023.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre del 2023.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2024: 3

Propuesta No. 4

Fecha de Cumplimiento 26 de abril del 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---|---|--|---|---------------------------------------|
| IMJ-003 | Taller de prevención orientación y educación sexual | N/A | N/A | Poner a disposición de la ciudadanía información relacionada a la impartición de esta plática, permitiéndole al interesado, si así lo desea, realizar una pre-gestión del servicio con el fin de disminuir sus visitas a la dependencia de 1 a 0, teniendo la opción de dar seguimiento a su petición a través de medios digitales. | N/A |

Observaciones o comentarios

| | | |
|--|---|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. Silvia Antonia Flores Pardo Jefa de Departamento de Planeamiento y Apoyo Educativo</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. José Alberto Contreras García Director del Instituto Municipal de la Juventud.</p> | <p>Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtra. Karla Patricia Ceja Merdora Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  |
|--|---|--|



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Silvia Antonia Flores Pardo

Fecha de Elaboración: 21 de agosto del 2023.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre del 2023.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2024: 3
Fecha de Cumplimiento 26 de abril del 2024

Propuesta No. 5

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---------------------------------|---|--|---|---------------------------------------|
| IMJ-001 | Plática a mi si me puede pasar | N/A | N/A | Poner a disposición de la ciudadanía información relacionada a la impartición de esta plática, permitiéndole al interesado, si así lo desea, realizar una pre-gestión del servicio con el fin de disminuir sus visitas a la dependencia de 1 a 0, teniendo la opción de dar seguimiento a su petición a través de medios digitales. | N/A |

Observaciones o comentarios

| | | |
|---|---|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. Silvia Antonia Flores Pardo Jefa de Departamento de Fomento y Apoyo Educativo</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. José Alberto Contreras García Director del Instituto Municipal de la Juventud.</p> | <p>Nombre y Firma de la Coordinadora (o) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p> |
|---|---|--|





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): G00 Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Paola Castillo Hernández

Fecha de Elaboración: 04 de Septiembre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 07 de septiembre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Propuesta No. 6

Fecha de Cumplimiento 30 de marzo del 2024

| PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA | | | | | |
|--|------------------------------------|--|--|---|---------------------------------------|
| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
| DSA/01/2024 | Autorización de poda de árbol (es) | N/A | N/A | Esta modalidad tendrá como finalidad dar un mejor servicio reduciendo las visitas a la dirección de 2 a 0 | N/A |

Observaciones o comentarios:

| | | |
|---|--|---|
|  Paola Castillo Hernández Enlace de Mejora Regulatoria |   Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera Director de Sustentabilidad Ambiental |   MTRA. Karla Patricia Ceja Mendoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|--|---|



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Genoveva López Monroy

Fecha de Elaboración: 06/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 13 Número de trámites prioritarios para 2024: 02 **15 de Marzo 2024**

Propuesta No. 7

| PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA | | | | | |
|--|---------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
| CGSPTM/001/2023 | Solicitud De Redes Vecinales | Reducción de tiempo de respuesta de 3 días a 1 día. | N/A | Al solicitar el servicio a través de correo electrónico se reducirá el número de visitas a la Dependencia de 1 a 0 | N/A |

Observaciones o comentarios: Los tiempos pueden variar dependiendo a la agenda de actividades con las que cuenta el área

| | | |
|---|--|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró</p> <p>Lic. Genoveva López Monroy Subdirectora de Prevención del Delito y Participación Ciudadana</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Mtro. Arturo Centenocano Comisario General de seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz</p> | <p>Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> |
|---|--|--|





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Comisaría General de Seguridad pública y tránsito Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Genoveva López Monroy

Fecha de Elaboración: 06/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 13 Número de trámites prioritarios para 2024: 02

Propuesta No. 8

15 de Marzo 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|--|---|--|--|---------------------------------------|
| CGSPTM/002/2023 | Pláticas, Conferencias, Simposium O Taller Para La Prevención Del Delito | Reducción de tiempo de respuesta de 3 días a 1 día. | N/A | Al solicitar el servicio a través de correo electrónico se reducirá el número de visitas a la Dependencia de 1 a 0 | N/A |

Observaciones o comentarios: Los tiempos pueden variar dependiendo a la agenda de actividades con las que cuenta el área

| | | |
|--|--|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p><u>Lic. Genoveva López Monroy</u> Subdirectora de Prevención del Delito y Participación Ciudadana Ciudad Tlalnepantla Tlalnepantla de Baz 2022-2024</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><u>M. C. Arturo Centeno Cano</u> Comisario General de seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz Tlalnepantla de Baz 2022-2024</p> | <p>Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><u>[Firma]</u> Comisaría General de Mejora Regulatoria Tlalnepantla de Baz 2022-2024</p> |
|--|--|--|

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **ANTONIO MIRANDA GUERRERO**

Fecha de Elaboración: **05 DE SEPTIEMBRE 2023**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **06 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **03** Número de trámites prioritarios para 2024: **01**

Fecha de Cumplimiento **31 DE MARZO DE 2024**

Propuesta No. **9**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
| DMDHT/001/2024 | Asesoría y Orientación Jurídica | Llevar a cabo la optimización del servicio denominado, Asesoría y Orientación Jurídica, mediante la reducción del tiempo de respuesta a la solicitud del ciudadano, que beneficie al peticionario en ahorro de tiempo y agilización de trámite de datos personales. Conforme al protocolo, la asesoría se lleva a cabo en 1 hora 20 minutos; por lo tanto, se pretende se reduzca su aplicación a 35 minutos y si se detecta que existe violación a los derechos humanos, se actúe de inmediato iniciando procedimiento de Queja. | N/A | N/A | N/A |

Observaciones o comentarios

| | | |
|---|---|---|
|  Lic. Antonio Miranda Guerrero Enlace de la Defensoría municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria |  Lic. Verónica Gómez Sánchez Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Tlalnepantla de Baz |  Mtra. Karla Patricia Ceja Méndez Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|